

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2026 (CIFRAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 Fracción I inciso G), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida y aplicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el ente público deberá presentar las notas a los Estados Financieros correspondiente al 30 de junio 2026 de acuerdo a los lineamientos y apartados como los siguientes:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera se informa y se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la forma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

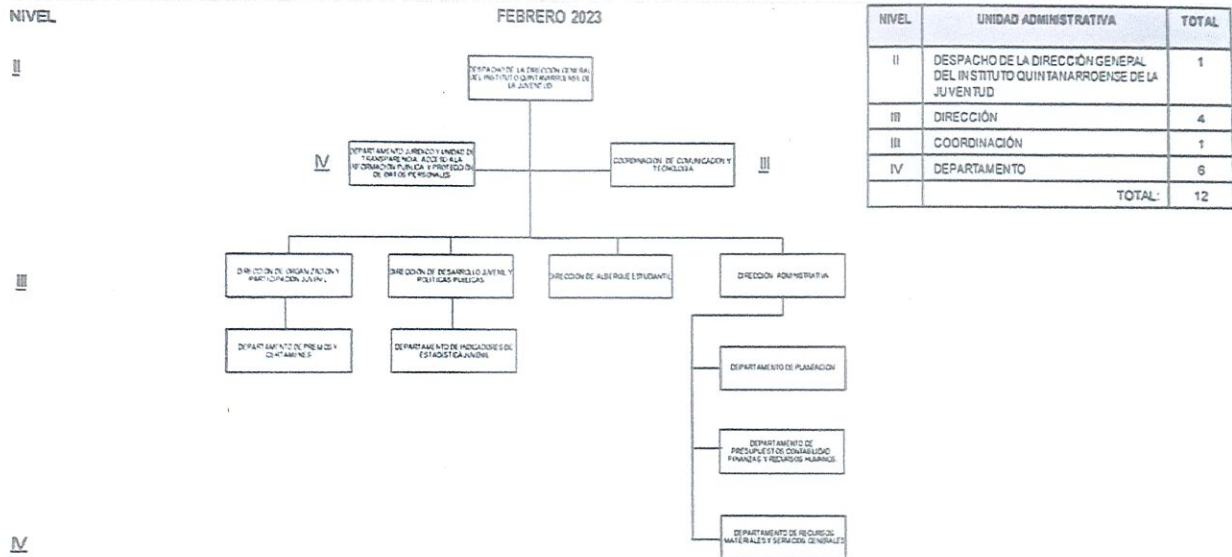
A) El Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), fue constituido el 28 de junio en el año 2017, por Decreto número 061 del Congreso del Estado, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Bienestar. El Instituto tiene por objeto la atención integral de la juventud en el estado, ya que éstos se consideran elementos básicos para la formación de los individuos capaces de generar desarrollo y progreso para el país.

El 27 de junio del 2017 se nombró al Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud al C. Fernando Méndez Santiago.

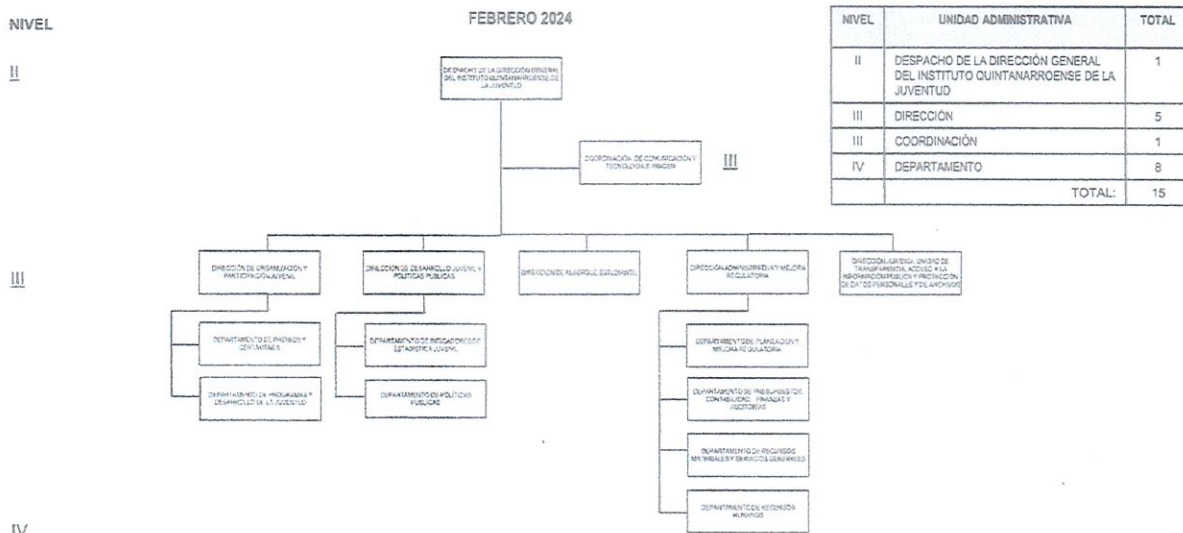
El 29 de enero del 2022 se nombró a la Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud a la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca.

El 25 de septiembre del 2022 se nombró a la Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud a la C. Alma Delfina Alvarado Moo.

El presente organigrama quedó registrado el 11 de junio del 2019 con el número de registro ORGE/0015/VI/ENT-IQJ/2019



B) El presente organigrama se modificó quedando registrado el 03 de mayo de 2024 con el número de registro REGISTRO/SECOES/ORGE.EO/007/ENT-IQJ/V/2024.



2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se obtendrán los recursos provenientes del presupuesto anual estatal para el financiamiento de las acciones, mismas que se ministrará a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Gobierno del Estado de Quintana Roo, para la ejecución de las diversas actividades de los programas autorizados para el ejercicio fiscal.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A) El Programa Institucional de Juventud, es el instrumento que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno del Estado de Quintana Roo, en beneficio a la población joven, a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), según Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 28 de Junio de 2017, el cual es el órgano responsable de ejecutar dicha tarea, a través de la consulta ciudadana y de la participación de actores estratégicos; ya que la opinión de cada persona, cada empresa y cada actor social, promueve la democracia y esta capta las necesidades y las ideologías de todos. Propicia la generación de acuerdos y beneficios para el sector y los convierte en oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida.

B) Implementar de manera coordinada con las dependencias y entidades del estado, las políticas públicas dirigidas a procurar el desarrollo social y humano de la juventud quintanarroense.

C) Ejercicio Fiscal 2026.

D) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, tiene en su página el régimen jurídico que enlaza desde la razón del ser del Instituto, así como las leyes y normativas que rigen.

E) El Instituto tiene como compromiso, retener el impuesto sobre la renta a los trabajadores mediante al pago de nómina ordinaria y extraordinaria sea el caso. Asimismo, la prestación de servicios que se nos brinde por las personas físicas o arrendamiento sea el caso.

F) La estructura está constituida por 6 Direcciones, 1 Coordinación y 8 Departamentos.

* Dirección General.

* Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria.

* Dirección del Albergue Estudiantil.

* Dirección de Organización y Participación Juvenil.

* Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas.

* Dirección Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos.

- * Coordinación de Comunicación y Tecnología e Imagen.
- * Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas y Auditorías.
- * Departamento de Recursos Humanos.
- * Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria.
- * Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- * Departamento de Indicadores de Estadísticas Juvenil.
- * Departamento de Políticas Públicas.
- * Departamento de Premios y Certámenes.
- * Departamento de Programas y Desarrollo de la Juventud.

G) El Instituto no cuenta con fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida y aplicable por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- a) Los Estados Financieros del Instituto se elaboran en apego al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (Última reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 10-12-2025), así como lo estipula el Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (última reforma en el DOF el 14-05-2026)
- b) Para la emisión de los Estados Financieros se utilizó el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para dar cumplimiento a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable; las Guías Contabilizadoras con el propósito de que los registros de las operaciones contables se ordenen en proceso administrativo/financiero y se muestren en forma secuencial los asientos contables en sus principales etapas.
- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCC) son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los PBCC representan el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros para la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones. Los PBCC aplicados en nuestros estados financieros son:
 - Sustancia Económica

- Entes Públicos
 - Existencia Permanente
 - Revelación Suficiente
 - Importancia Relativa
 - Registro e Integración Presupuestaria
 - Devengo Contable
 - Valuación
 - Dualidad Económica
 - Consistencia
- d) Los Estados Financieros al 30 de junio 2026 y Ejercicio Fiscal 2025, se presentan comparativo y han sido preparados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de ingresos, del Ejercicio Fiscal 2026 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.
- e) La Entidad no es de nueva creación, por lo que no le aplica este inciso.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) Actualización: Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición el cual incluye el impuesto al Valor agregado (IVA) como parte de este. Se deprecian en base a la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación.
Esto conforme a los Parámetros de Estimación de Vida Útil de la CONAC.
- b) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no tiene en sus registros operaciones realizadas en el extranjero.
- c) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no es accionista ni cuenta con compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que se señala en las Principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- e) El instituto no realiza reserva actuarial.

- f) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no tiene registro de provisiones a corto ni a largo plazo.
- g) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no realiza reservas.
- h) Cambios contables y correcciones de errores. _ En la póliza E00041 del 12 enero de 2026 se hizo una modificación de montos, tenía 48,200.00 cuando realmente el monto correcto era 46,993.00 afectando las cuentas contables 2112-1-39201 Impuestos y Derechos y 1123-39 GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO (SEFIPLAN).
En la póliza E00043 del 12 enero de 2026 se hizo una modificación de montos, tenía 3,719.00 cuando realmente el monto correcto era 2,091.00 afectando las cuentas contables 2112-1-39201 Impuestos y Derechos y 1123-39 GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO (SEFIPLAN).
- i) Reclasificaciones: En la póliza C00053 del 23 de febrero de 2026 se hizo una reclasificación, se cambió la cuenta contable 2117-05 Retención Arrendamiento a la cuenta 2117-74 RETENCIÓN I.S.R.
- J) Depuración y cancelación de saldos. No aplica

6. POSICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

- a) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no tiene activos en moneda extranjeras.
- b) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no tiene registro en pasivos en moneda extranjera.
- c) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no tiene registro en posición en moneda extranjera.
- d) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no tiene registro por tipo de cambio.
- e) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no tiene registro a lo equivalente en moneda nacional.

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no tiene en sus registros cuentas en moneda extranjera.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, a partir del ejercicio 2017, el mobiliario y equipo, equipo de cómputo y equipo de transporte, se registran al

costo histórico dentro del activo no circulante, conforme a la normatividad emitida por el CONAC.

La cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con fecha al 30 de junio del 2026 tiene un saldo de 4,926,987.64 pesos.

La cuenta de Bienes Inmuebles tiene un saldo de 0.00 pesos.

La cuenta de Bienes intangibles un monto de 0.00 pesos.

NOTA 1: Existe un acuerdo de comodato entre este Instituto y la Administración General del Patrimonio del Estado (AGEPRO), mediante el cual se ha celebrado un contrato de comodato respecto a un bien inmueble específico.

En virtud de este contrato, el AGEPRO cede gratuitamente el uso y disfrute del bien inmueble a esta institución, por un plazo determinado, para que se utilice exclusivamente para las instalaciones del Albergue Estudiantil "La Casa del Estudiante".

El comodato es un contrato mediante el cual una parte (el comodante, en este caso el AGEPRO) cede gratuitamente el uso y disfrute de un bien mueble a otra parte (el comodatario, en este caso esta Institución), sin transferir la propiedad del bien, este acuerdo permite que esta institución utilice el bien inmueble para proporcionar alojamiento y servicios a los estudiantes, contribuyendo así a la educación y el bienestar de la comunidad estudiantil. Es importante destacar que el contrato de comodato establece las condiciones y términos de la cesión del bien inmueble, incluyendo la duración del contrato, las obligaciones de las partes y las condiciones de uso del bien.

Es por ello que esta institución gubernamental no cuenta con la facultad ni el recurso para ejecución de obras públicas actuales ni históricos debido a que la responsabilidad de ejecutar obras públicas recae entre la Secretaría de Obras Públicas y la Administración General del Patrimonio del Estado que es la encargada de llevar a cabo los proyectos de infraestructura y obras públicas de los bienes en comodato.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

b) Al 30 de junio de 2026 la cuenta de bienes muebles tiene un saldo de \$4,926,987.64 pesos.

c) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, ningún concepto de gastos de investigación o financiero fue capitalizado en los bienes muebles o activos intangible.

d) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, no existen riesgo de tipo de cambio o de interés ya que no tenemos contratado ninguna inversión financiera.

e) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, no existen bienes construidos por la Entidad, ya que el Instituto cuenta con dos edificios arrendados y uno en comodato, por lo que no afecta patrimonialmente las modificaciones que surjan de ellos.

f) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, los bienes inmuebles y muebles no se encuentran dados en garantía ni están sujetos a embargo.

g) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, no se realizaron desmantelamientos de activos, procedimientos, implicaciones y efectos contables.

h) Se lleva un control de los activos para garantizar el uso óptimo y aplicación de estos.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. **No aplica**
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **No aplica**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **No aplica**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **No aplica**
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. **No aplica**

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

- a) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no tiene registro por ramo administrativo que los reporta.
- b) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no tiene registro de la lista de mayor monto de disponibilidad.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Instituto de cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 Y DEL 2025				
Concepto			Variación	
	2026	2025	Importe	Porcentaje
Ingresos				
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0%
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0%
Derechos	0.00	0.00	0.00	0%
Productos	1,433.67	72.65	1,361.02	5.07%
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0%
Ingresos por venta de bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	3,500.00	-3,500.00	-100%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,370,464.43	14,339,963.80	2,030,500.63	87.60%
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00	0.00	0%
TOTAL	16,371,898.10	14,343,536.45	2,028,361.65	87.61%

b) El instituto no ha recibido ingresos por parte de un ente federal.

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, tiene una variación a comparación del período del 01 de enero al 30 de junio del 2026, al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2025, la recaudación del 2026 es mayor al del 2025 dando como resultado una variación positiva.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

- a) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no está facultado para adquirir deuda externa por normatividad de acuerdo a lo estipulado en el decreto de creación.
- b) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no tiene tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta en sus registros con calificaciones otorgadas por créditos solicitados.

12. PROCESO DE MEJORA

- a) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, está en proceso de elaboración de manuales de control interno.
- b) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, está en proceso de elaboración de manuales que conlleva los diferentes tipos de procesos para la ejecución de áreas administrativas y operativas, y así mismo la modificación del Reglamento Interior publicado en el ejercicio fiscal 2022.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta en sus registros con información por segmento.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre que puedan afectar la información presentada.

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Institución.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Esta cuenta al 30 de junio del 2026 refleja un importe de 16,371,898.10 de pesos en comparativo al Ejercicio Fiscal 2025 que manejo un importe de 65,644,405.02 pesos como se detalla a continuación:

CUENTA	2026	2025
INGRESOS DE LA GESTIÓN	1,433.67	2,694.18
IMPUESTOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	1,433.67	2,694.18
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	16,370,464.43	65,582,211.84
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	16,370,464.43	65,582,211.84
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	59,499.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	59,499.00
TOTALES	16,371,898.10	65,644,405.02

En el apartado de ingresos de gestión refleja un monto de \$1,433.67 que proviene de la cuenta de PRODUCTOS, esta hace referencia al concepto de intereses ganados bancarios.

En el apartado de otros ingresos y beneficios refleja un monto de \$0.00.

2. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Al 30 de junio esta cuenta refleja un importe de 15,642,622.35 pesos como se detalla a continuación:

CUENTA	2026	2025
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,362,899.31	27,662,547.63
SERVICIOS PERSONALES	8,376,993.96	16,990,112.76
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,293,056.54	3,983,487.15
SERVICIOS GENERALES	2,692,848.81	6,688,947.72
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	985,236.00	3,532,424.13
AYUDAS SOCIALES	985,236.00	3,532,424.13
DONATIVOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,294,487.04	345,015.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	396,523.56	345,015.00
OTROS GASTOS	897,963.48	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	30,726,486.82
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	30,726,486.82
TOTALES	15,642,622.35	62,266,473.58

En los Servicios Personales se contabilizan las erogaciones por concepto de remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldo, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, por lo tanto, el gasto se requiere para llevar a cabo la operatividad del instituto.

Materiales y Suministros agrupa las erogaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Se clasifican como Servicios Generales aquellas erogaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicio que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Ayudas Sociales son las asignaciones que el instituto otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

II) NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Instituto no cuenta con fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, tampoco inversiones financieras.

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta al 30 de junio del 2026, representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio a su valor, y se integra conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	2026	2025
BANCOS/TESORERÍA	\$2,818,746.59	\$14,069,013.51
1112-03-02-001-02	\$0.04	\$0.04
1112-03-02-001-05	\$0.54	\$26,604.31
1112-03-02-001-06	\$41.57	\$1,637.20
1112-03-02-001-07	\$0.00	\$8,153.37
1112-03-02-001-09	\$0.63	\$30,976.63
1112-03-02-011	\$38.92	\$38.92
1112-03-02-015	\$35.13	\$35.13
1112-04-001	\$33.87	\$23.83
1112-05-01-05-01	\$22.93	\$112,602.79
1112-05-01-05-02	\$1,966.70	\$1,966.58
1112-05-01-05-03	\$0.00	\$28,467.46
1112-06-02-001-001	\$16.52	\$16.33
1112-06-02-001-002	\$2.05	\$1.50
1112-06-02-001-003	\$5.46	\$269,606.38
1112-06-02-001-004	\$0.18	\$0.00
1112-06-02-001-005	\$0.37	\$3,500.93
1112-06-02-001-006	\$0.67	\$0.64
1112-06-02-001-007	\$1.33	\$0.38
1112-06-02-001-008	\$1.01	\$1.01
1112-06-02-001-009	\$2.49	\$11,800,680.72
1112-06-02-001-010	\$23.34	\$880,623.50
1112-06-02-001-012	\$11.37	\$4.78
1112-06-02-001-013	\$3.51	\$0.06
1112-06-02-002-001	\$136,811.81	\$741,326.24
1112-06-02-002-002	\$0.68	\$0.00
1112-06-02-002-003	\$2,403.34	\$159,673.07
1112-06-02-002-004	\$442.53	\$2,440.52
1112-06-02-002-005	\$0.48	\$631.19
1112-06-02-003-01	\$764,465.60	\$0.00

CONCEPTO	2026	2025
1112-06-02-003-02	\$533,025.01	\$0.00
1112-06-02-003-03	\$578,390.42	\$0.00
1112-06-02-003-04	\$91,932.14	\$0.00
1112-06-02-003-05	\$3.62	\$0.00
1112-06-02-003-10	\$709,061.55	\$0.00
1112-06-02-003-11	\$0.78	\$0.00
TOTAL	\$2,818,746.59	\$14,069,013.51

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

El saldo que se refleja en esta cuenta al 30 de junio del 2026, asciende a la cantidad de **\$73,085.54** pesos; correspondientes a deudores diversos por cobrar a corto plazo \$73,085.54 pesos:

CUENTA	2026	2025
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	787,114.67
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	787,114.67
TOTAL	0.00	787,114.67

CUENTA	2026	2025
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	73,085.54	339,788.92
ZULEMA DIEGOLINA GOMEZ GOMEZ	1,000.00	0.00
EXCEDENTES NOMINA	2.99	2.99
CUENTAS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO D.D.	72,078.58	0.00
ALMA DELFINA ALVARADO MOO	3.97	0.00
SISTEMA INTEGRAL DE RECAUDACION (SIRI)	0.00	55,146.48
TOTAL	73,085.54	339,788.92

CUENTA	2026	2025
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
SUBSIDIO	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

3. DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

4. INVENTARIOS (BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO)

El Instituto no cuenta con bienes disponibles para su transformación que se encuentren dentro de la cuenta de inventarios.

Como se ha mencionado anteriormente no se cuenta con bienes en transformación como se refleja en el estado de Situación Financiera la cuenta se encuentra en 0.00 pesos.

5. ALMACENES

El Instituto no cuenta con almacén.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud no cuenta con inversiones financieras que considera los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

No se cuenta con inversiones financieras por ende no se informan los saldos de las participaciones, aportaciones de capital, inversiones a largo plazo y valores a largo plazo.

8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

La cuenta de bienes muebles al 30 de junio del 2026 cuenta con un importe de 4,926,987.64 pesos, propiedad del instituto se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,737,076.58	4,700,938.59
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	837,177.12	1,004,399.38
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	20,066.40	20,066.40
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	149,089.50	149,089.50
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	183,578.04	183,578.04
TOTAL	4,926,987.64	6,058,071.91

Al 30 de junio del 2026 la cuenta de bienes muebles tiene un saldo de 4,926,987.64 y no se han realizado ajustes durante el ejercicio actual.

La cuenta de bienes inmuebles al 30 de junio del 2026 se encuentra con un saldo 0.00 pesos.

9. ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS

La cuenta de activos intangibles al 30 de junio del 2026 se encuentra con un saldo de 0.00 pesos.

10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Al 30 de junio del 2026 se cuenta con un saldo de 396,523.56 pesos.

11 OTROS ACTIVOS

Al 30 de junio del 2026 se cuenta con un saldo de 0.00 pesos.

PASIVOS

1. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo reflejado al 30 de junio del 2026 está integrado por:

CONCEPTO	2026	2025
Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$5,040.77	\$249.27
Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$0.00	\$0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$625.00	\$694,676.52
Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$234,874.14	\$188,694.72
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$145,110.46	\$251,854.30
Estímulos a servidores públicos por pagar a CP	\$0.00	\$0.00
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$-0.35	\$434,651.86
Impuesto sobre nóminas	\$0.00	\$140,094.44
Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral	\$0.00	\$92,019.73
CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A CP	\$843.53	\$17,995,643.96
PREMIOS Y RECOMPENSAS A GANADORES DE CONCURSOS	\$0.00	\$2,000.00
Retenciones	\$360,264.27	\$408,417.22
Retención Arrendamiento	\$34,631.21	\$36,410.14
I.S.R NOMINAS	\$141,749.01	\$309,796.26
5 AL MILLAR	\$0.00	\$36,390.00
ISN CONSTRUCTORA DIAFRAGMA	\$0.00	\$3,664.00
ISN KUNQROO CONSTRUCTORA	\$0.00	\$37,204.00
ISN PEDRO ISAIAS PECH	\$0.00	\$7,332.00
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$561.52	\$561.52
RETENCION DE I.S.R	\$19,028.21	\$0.00

CONCEPTO	2026	2025
RETENCION DE IVA	\$3,032.22	\$0.00
TOTALES	945,759.99	20,639,659.92

CONCEPTO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS	DEPURACIÓN DE SALDOS	2026	2025
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	15 días	90 días	\$385,650.37	\$1,135,474.81
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	180 días	195 días	\$-0.35	\$666,766.03
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	15 días	90 días	\$843.53	\$17,995,643.96
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	15 días	90 días	\$0.00	\$2,000.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	15 días	90 días	\$559,266.44	\$839,775.12
SUMA DEL PASIVO CIRCULANTE			945,759.99	20,639,659.92

El saldo de las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar se integra por las retenciones de cuotas obrero patronales al ISSSTE, SAR, y FOVISSSTE devengadas pendientes de enterar, así como aportaciones al Fondo de Ahorro. Entre las subcuentas de mayor relevancia se encuentran Seguro y Retiros, SAR, FOVISSSTE Aportación, Fondo de Ahorro (cuotas obreras), Créditos Hipotecarios, Préstamos a Corto Plazo, Ahorro Solidario (cuota obrera y cuota patronal).

2. FONDO Y BIENES DE TERCERO EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

EL Instituto no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

3. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.

El saldo reflejado al 30 de junio del 2026 es de 0.00 pesos.

4. PROVISIONES

El saldo reflejado al 30 de junio del 2026 es de 0.00 pesos.

Este concepto dentro del estado de situación financiera está integrado por la actualización de la hacienda y por el resultado del ejercicio al 30 de junio del 2026.

1. ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA

En este rubro durante el ejercicio 2026 no existe movimiento alguno.

2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En este rubro al 30 de junio del 2026 se presenta un saldo de 4,958,818.83 de pesos. Esta cantidad se modificó cargando a la cuenta por comisiones bancarias por 1,595.63 pagadas en 2026 pertenecientes a 2025 en la póliza E00053, rendimientos bancarios por \$ 79.00 en la póliza E00040 y 275.00 en la póliza E00044, y se abonó la cantidad de 22,831.83 por un convenio de pago voluntario (ISR) en la póliza D00051, la póliza D00073 por un traspaso de saldos por \$20,285.44 se cargó a la cuenta impuestos sobre nóminas y se abonó a la cuenta resultado de ejercicios anteriores y la póliza D00073 por un traspaso de saldos por la cantidad de \$10,724.20 se cargó a la cuenta pensión alimenticia y se abonó a la cuenta resultado de ejercicios anteriores.

3. RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

En este rubro al 30 de junio del 2026 presenta un saldo de 729,275.75 de pesos.

IV) NOTAS AL FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. El análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	2,818,746.59	12,636,175.51
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	2,818,746.59	14,069,013.51

2. El instituto no cuenta con inversión en los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

NOTA 2: Existe un contrato de comodato entre la Administración General del Patrimonio del Estado (AGEPRO) y el Instituto Quintanarroense de la Juventud en virtud de este contrato, el AGEPRO cede gratuitamente el uso y disfrute del bien inmueble a esta institución, por un plazo determinado, para que se utilice exclusivamente para las instalaciones del Albergue Estudiantil "La Casa del Estudiante".

El comodato es un contrato mediante el cual una parte (el comodante, en este caso el AGEPRO) cede gratuitamente el uso y disfrute de un bien mueble a otra parte (el comodatario, en este caso esta Institución), sin transferir la propiedad del bien, este acuerdo permite que esta institución utilice el bien inmueble para proporcionar alojamiento y servicios a los estudiantes, contribuyendo así a la educación y el bienestar de la comunidad estudiantil. Es importante destacar que el contrato de comodato establece las condiciones y términos de la cesión del bien inmueble, incluyendo la duración del contrato, las obligaciones de las partes y las condiciones de uso del bien.

Es por ello que este Instituto no cuenta con la facultad ni el recurso presupuestal para la ejecución de obras públicas actuales ni históricas debido a que la responsabilidad de realizar las solicitudes para obras públicas hacia este bien inmueble recae entre la Administración General del Patrimonio del Estado y la Secretaría de Obras Públicas y la que es la encargada de llevar a cabo el proceso de solicitud de los recursos extraordinarios es este Instituto.

3. CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	729,275.75	3,377,931.44
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	729,275.75	3,377,931.44

V) CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio del 2026		
1. Ingresos Presupuestarios		16,371,898.10
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		16,371,898.10

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio del 2026		
1. Total de egresos (presupuestarios)		14,348,135.31
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,293,056.54
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	2,293,056.54
2.2 Materiales y Suministros	2,293,056.54	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio del 2026		
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	0.00
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		3,587,543.58
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	396,523.56	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de inventarios	0.00	
3.4 Otros Gastos	897,963.48	
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	0.00	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	2,293,056.54	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		15,642,622.35

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

De acuerdo a lo establecido en la LGCG, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable determinó cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido y aprobado. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Contable:

No cuenta el Organismo con cuentas de orden contable al 30 de junio del 2026

Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS	Al 30 de junio del 2026	2025
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	31,636,775.00	31,148,466.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	23,394,200.12	17,592,202.06
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8,129,323.22	787,273.74
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	16,371,989.10	14,343,537.08
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	16,371,989.10	14,285,181.08

PRESUPUESTO DE EGRESOS	Al 30 de junio del 2026	2025
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	31,636,775.00	31,148,466.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	25,416,529.24	19,075,189.63
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8,127,889.55	787,273.14
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	14,348,135.31	12,860,549.51
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	14,348,135.31	12,860,549.51
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	13,987,287.89	12,465,727.84
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	13,987,287.89	12,465,727.84

ELABORÓ



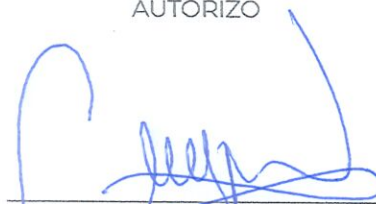
L.C. KAREN JHOBANA AGUILAR
 ALPUCHE
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
 PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y
 AUDITORIAS

REVISÓ



L.I.G.E. TANIA NORELY GÓMEZ
 ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
 MEJORA REGULATORIA

AUTORIZÓ



LIC. ALMA DELFINA
 ALVARADO MOO
 DIRECTORA GENERAL